

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Año XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1886

Número 6.349

Alicante 22 de Agosto de 1886.

EN DESACUERDO

Permítame que le digamos á nuestro apreciable colega «El Graduador», que nuestra Delegación de Hacienda no está autorizada por ninguna ley á retener de los ayuntamientos el 30 por 100 de los ingresos de consumos para pago de débitos pendientes, y procedentes de ejercicios cerrados, y para persuadirse de que estamos en lo cierto al hacer esta afirmación, le recomendamos la lectura de la Real orden de 12 de Abril de 1882, dictada por el anterior ministro de Hacienda señor Camacho, y en la que manifiesta de una manera explícita y categórica que la retención del 30 por 100, del 100 por 100 que corresponden á los municipios por consumos, pueden verificarse las delegaciones siempre y cuando los descubiertos sean procedentes de este impuesto y nunca de otro; es así que la Delegación de Hacienda trata de liquidar con el ayuntamiento cuentas que se derivan del año 69 y por el impuesto de capitación, y de aquí que haya dado un golpe en vago, y el que el ayuntamiento, en uso de su perfectísimo derecho, reclame de la Superioridad el cumplimiento de la ley, ya que nadie puede dar á las Reales disposiciones, interpretaciones distintas y contrarias á su espíritu y letra.

Fijese bien nuestro apreciable colega «El Graduador» en lo que dejamos dicho, estudie la Real orden que le dejamos señalada y verá como rectifica sus juicios, encontrando que lo hecho por la Delegación de Hacienda se amolda á un criterio especial sobradamente acomodaticio pero nunca á la ley de la equidad y de la justicia.

Somos de opinión que la Delegación de Hacienda, en el asunto que venimos debatiendo, hace lo que hace, por exceso de cumplimiento en el deber, y nunca por perjudicar los intereses del municipio. Cree de justicia que puede retenerse ese 30 por 100 para liquidar las deudas de nuestra Municipalidad y así lo verifica sin pensar que puede estar equivocado en la interpretación que ha dado á la espresada Real orden de 12 de Abril de 1882.

Nosotros respetamos su criterio y esperamos que la reclamación del Excmo. Ayuntamiento sea atendida por lo bien fundada que aparece.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«El distinguido artista D. José Brel, ha terminado una verdadera y notable obra de arte: el retrato de la señora del rico comerciante de Alicante D. Juan Recio».

Dicha señora falleció durante la última epidemia y su esposo encargó al señor Brel perpetuase en el lienzo la imagen de la difunta.

El artista ha cumplido concienzudamente el encargo, creando una relevante obra de mérito.

El retrato es en tamaño natural. Está ejecutado con mucha pulcritud reproduciéndose todos los detalles que avaloran una obra de esa naturaleza.

La mantilla, de rica blond de Bruselas, está hecha con una minuciosidad en los detalles que sorprende. Lo mismo puede decirse del vestido, del tapete que cubre el velador de la estancia, de la alfombra que cubre el piso y del fondo.

Las carnes respiran verdadera frescura y están modeladas con el primor que acostumbra el Sr. Brel.

Puede estar satisfecho el Sr. Recio de poseer una magnífica obra de arte y una fiel imagen de su inolvidable esposa.»

Ya ha publicado la «Gaceta» el protocolo entre España e Inglaterra, reconociendo la soberanía de España en los Archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, firmado en Madrid el 8 de Enero de 1866, precedido de las Notas cambiadas en-

tre la legación de S. M. Británica y el ministro de Estado

La Nota primera es del ministro de S. M. Británica, lleva la fecha del 4 de Enero de este año, y ofrece renunciar á sus propósitos de establecer en aquellas islas una estación naval si se firma el protocolo, cuya copia acompaña á la Nota

A esta Nota contesta afirmativa y satisfactoriamente el ministro de Estado español, y enseguida se firmó el protocolo, que dice así:

«Después de los gobiernos de España y de la Gran Bretaña dar una prueba de los sentimientos amistosos que unen á las dos naciones, los abajo firmantes, el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, ministro de Estado de S. M. la Reina Regente de España y Sr. Francis Clare Ford C. B. K. C. M. G., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en la corte de Madrid, debidamente autorizados para ello por sus gobiernos respectivos, declaran como sigue:

1. Queda convenido que el gobierno de S. M. Británica reconocerá la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos hasta el punto que esta soberanía haya sido ó pueda ser en adelante reconocida por el gobierno alemán.

2. Queda convenido que todos los privilegios, ventajas, favores é inmunidades que se hayan concedido, ó que en adelante se concedan en las afortunadas islas por el gobierno español al gobierno ó súbditos del imperio alemán, serán inmediatos é incondicionalmente concedidos al gobierno ó á los súbditos de la Gran Bretaña.

Hecho en Madrid por duplicado á 8 de Enero de 1866.

Firmado.—S. Moret.

Firmado.—Francis Clare Ford.»

Recomendamos al señor Gobernador civil de la provincia, la lectura del siguiente suelto que encontramos en nuestro apreciable colega «El Serpis» de Alcoy, á fin de que adopte las oportunas medidas para atajar los abusos que vienen cometiendo los conductores de coches diligencias de Alcoy á Villena, pasando por Ibi.

Dice así:

«No podemos menos que llamar la atención de las autoridades acerca del inculcable abuso que desde algún tiempo á esta parte se viene cometiendo

por los conductores del coche diligencia de ésta á Villena por Ibi, y del de este pueblo á nuestra ciudad y vice versa».

Es tal la competencia que se ha establecido entre ambas, que la vida de los pasajeros está á cada instante en inminente peligro. Ni las reclamaciones de éstos, ni las justas quejas de los mismos, recordando las disposiciones que marcan el paso que han de llevar las caballerías, son suficientes para calmar la febril agitación de los mayores que tan zumbante ostigan el gauda de adelantarse uno á otro. Sin ir mas lejos, esta mañana mismo ha invertido tan solo poco mas de cincuenta horas para recorrer el trayecto de Ibi á esta ciudad. Esto como se vé es un abuso y, mas que un abuso, una verdadera contravención al Reglamento de carreteras, y por lo mismo esperamos que las autoridades tomarán medidas energéticas y vigorosas para poner coto á tales demasías, evitando así el que el día menos pensado tengamos que lamentar algunas desgracias.»

El asunto de los certificados de origen que tanto interesa al comercio, será resuelto en el sentido liberal que ha impreso á todas sus disposiciones el actual gobierno.

Pero la cuestión es compleja y exige que antes de tomar resolución alguna se estudie con algun detenimiento.

Entre tanto el ministro de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, dará todo género de facilidades para que no sufran retraso alguno las precedencias inglesas á su entrada en España.

Los periódicos de Barcelona continúan diciendo que no hay el menor síntoma de que pueda alterarse el orden público, no obstante lo cual, continúan las precauciones.

«El Liberal», «La Union» y «El Graduador», buscan estos días al asesino de la república española.

Difícil será encontrarlo, por otra parte la causa se ha sobreesido ya. Además no se asegura que la república muriese á mano airada.

La opinión general concuerda en que murió de garrotillo y de tanto gritar.

El gobernador de Sevilla, señor Sellés, ha hecho que ingresen en el Banco unas diez mil pesetas, que había recaudadas del ramo de higiene, con el fin de destinárselas á objetos benéficos.

Como todo lo bueno halla resonancia en el corazón de nuestro digno gobernador civil, es probable que lo recaudado por el ramo de higiene, lo destine el Sr. Armesto como el Sr. Sellés, á enjugar algunas lágrimas, ó remediar algunas desdichas.

Han sido absueltos por la Audiencia de Altea el alcalde y concejales del ayuntamiento de Benitachell suspensos y llevados á los tribunales por desobediencia al señor Banquells, gobernador que fué de esta provincia.

A consecuencia de dicha absolución, los que fueron suspensos, han elevado una esposición al señor ministro de la Gobernación solicitando su reposición, que es muy justa.

Ayer salió para Barcelona en el tren mixto, nuestro querido amigo y correigionario D. Antonio Michel, teniente alcalde del ayuntamiento de aquella capital.

El Sr. Michel, como encargado de gestionar la adquisición de la piedra necesaria para la erección del monumento á Cristóbal Colon en Barcelona, ha contratado con el dueño de una de las canteras de Novelda, el envío de grandes bloques para este propósito.

Mil pesetas de fianza les ha exigido el Juzgado á los señores Tallala y Lauri, para responder á los cargos que contra ellos resulta en la causa que se les instruye por supuestos delitos de desacato é injuria al alcalde de esta capital señor Ugarte.

No puede negarse que la cosa presenta un cariz serio.

Dice un periódico portugués: «El Gobierno español ha participado al portugués que desde el 15 del co-

Los fuegos del Cielo

257

causa del repugnante olor que aquél despedía. La pobre mujer se deshacía en pedazos cuando la envolvieron en la mortaja. Los habitantes de la casa en que se había bailado tan infernal contradanza tuvieron que huir á todo escape.

El rayo y el microcosmo

Sabemos de un modo irrecusable, en virtud de mil experimentos, que el cuerpo humano es un excelente conductor del fluido eléctrico. La experiencia prueba además que entre la multitud de sustancias que constituyen este asunto tan complejo, tan maravilloso en todas sus partes, ninguna, sin exceptuar la sustancia cerebral á la cual van á parar los nervios, está dotada de una conductibilidad que pueda compararse á la de éstos. Eléctricamente hablando, podríamos comparar estos filamentos blancos que nos rodean, con los hilos metálicos que atraviesan las distintas capas estratificadas del globo. Son otros tantos caminos trazados de antemano y que las corrientes inducidas deben seguir con preferencia, como hemos visto que se deslizan á lo largo de las venas de hierro y como corren innegablemente por las venas de oro.

Si las corrientes primarias son débiles y llegan de lejos, tan solo producirán efectos puramente despreciables. Se manifestarán por una especie de

256 Folletín de «El Constitucional Dinástico»

rapidez con que se apoderan los gusanos de los cadáveres de los folgarados, en los cuales se introducen á veces así que el viento omnipotente del rayo ha soplado sobre la chispa viviente.

Franklin refiere acerca de este punto un caso del mismo género. Habiendo sido muertos casi todos los carneros de un numeroso rebaño que se habla guarecido bajo un gran reble, su dueño envió al otro día algunos hombres para que los desollasen, pero cuando estos llegaron era ya tan espantosa la infección que les fué imposible dar cumplimento á la órden de su amo.

Los hombres no son tratados con mas respeto.

En el mes de agosto de 1865, un rayó mató tres jóvenes en las cercanías de Sedan, y por de priesa que quisieron enterrarlos, estaban casi convertidos en un líquido infecto.

Richman, mártir de la ciencia, muerto en San Petersburgo mientras estaba haciendo un experimento sobre el rayo, se corrompió tan pronto que á duras penas pudieron meterlo en el stand. ¡A veces se presenta la putrefacción en circunstancias horribles, atroces!

A las cinco de la tarde del 25 de junio de 1794, mató un rayo á una señora en un salon de baile en Friburgo. Sacaron del baile el cadáver, adornado todavía con su traje de fiesta, antes que la orquesta hubiera tenido tiempo de dejar de tocar. Un médico llamado para examinarle, por poco se desmaya á

Los fuegos del Cielo

253

Jussienne. De pronto el cochero soltó las riendas y cayó precipitado del pescante.

Levantado al punto por los transeúntes, fué llevado á una botica inmediata. La caída habia sido producida por un ataque de apoplejía de que fué cómplice un rayo. Más por fortuna el pobre cochero habia recibido una herida en la cabeza al caer á tierra, y la sangre que habia perdido con tanta oportunidad le libró de una muerte cierta, en concepto del médico que lo reconoció. En Atenas se habria concedido una pensión á aquel hombre protegido por los dioses de un modo tan notorio. En nuestro Paris moderno, el salvado del rayo ha vuelto á subir oscuramente á su pescante!

Bombas humanas

El paso del rayo produce una porción de efectos químicos comparables con las acciones de la pila, oxidaciones, revivificaciones, operaciones antagónicas y contrarias efectuadas con una facilidad igualmente asombrosa por este maravilloso fluido.

¿Por qué no hemos de creer en la potencia de la electricidad manejada por la naturaleza? Porqué en nuestras manos no es menos extraordinaria la multiplicidad de sus efectos. El eudiómetro hace y deshace con igual facilidad las combinaciones. La llama que reducirá á polvo una varilla de hierro, decolora con delicadeza suma la tintura de añil.

riente comenzará á regir la modifi- cación de la escala alcohólica, obtenida de Inglaterra en el último tratado.

Esta pronta y amigable comunica- ción es tanto más de agradecer, cuanto que por los tratados vigentes, Portugal tiene que ser considerada por Inglaterra, en sus relaciones comerciales, como la nación más favorecida.

El beneficio concedido á España pro- veeha á los viticultores portugueses también, siendo de advertir que el Go- bierno portugués entabó sin resultado activas y prolongadas negociaciones para alcanzar estas ventajas.

El ministro de Negocios Extranjeros se ha apresurado á manifestar al espa- ñol su agradecimiento por la comuni- cación á que nos referimos.

El crimen del Casino LA UNION

De nuestro apreciable colega «La Tarde» recibimos el siguiente ex- tracto del juicio oral y público ce- lebrado en la Sala primera de la Audiencia de esta ciudad, el día 21 de Agosto de 1886.

El crimen.

En las primeras horas de la mañana del día 11 de Junio último circuló por Alicante la noticia de un horrible crí- men perpetrado en el último piso de la casa número 1 de la calle de San Fran- cisco, en donde se halla establecida una sociedad de recreo denominada La Union.

Las versiones que se hicieron acerca de los hechos ocurridos en aquel casino fueron muy contradictorias, resultando de la visita practicada por el Sr. Juez de instrucción de este distrito judicial, acompañado del señor escribano de ac- tuaciones, que á las dos de aquella ma- drugada se había cometido un homici- dio en la persona de José Giner, cabo del cuerpo de orden público de esta capital, siendo también heridos de gra- vedad Ramon Morote, que falleció al día siguiente, mozo del citado casino, y Ramon Moscardó, dueño del café de La Union, establecido en el piso bajo de la misma casa, y recibiendo leves lesiones en una mano, D. Damian Fer- nandez, inspector de policía.

Encargados dos parejas del beneme- rito cuerpo de la guardia civil, de prac- ticar un reconocimiento en todas las dependencias de aquel edificio por ór- den del referido Sr. Juez, se encontró escondido en un armario ó guarda- ropa, á un hombre llamado Antonio San- ches Perez (a) Morrut, con una herida en la espalda, siendo reducido á prision en el acto, y conducido inmediatamente á la cárcel.

Hé aquí ahora, los detalles del ju- cio oral y público celebrado en el día de hoy ante el señor presidente de la Audiencia, D. Ramon Barroeta, los señores magistrados D. Ramon Revest y D. Rafael de Iranzo, con asistencia del señor fiscal D. Pascual Ibañez y Palao, del letrado defensor D. Antonio Martinez Torrejon, del secretario don José Balariola—que lo ha sido de la causa—del oficial de sala D. Mauricio Franco, y procurador del procesado, D. Nicolás Visconti.

En el centro de la sala se ostentan sobre un velador, las armas encontra- das en el local, y las ropas que vestía el reo, en el acto de las ocurrencias.

Condución del reo.

A las siete de esta mañana no podía transitarse por la plaza de Isabel II, en donde se halla el edificio destinado á cárcel pública; tal era el número de cu- riosos que en apinada multitud espe- raba la salida del procesado.

Poco despues de las ocho apareció Antonio Sanchez Perez (a) Morrut, á la puerta de la cárcel, con otros presos llamados como testigos, custodiado por un fuerte piquete de la guardia civil y agentes de orden público.

Los curiosos siguieron al reo hasta las puertas de la Audiencia. Los balcones y calles del tránsito se hallaban también atestados de muchedumbre.

Aspecto de la Sala.

La Sala de justicia se encontraba li- teralmente cuajada de gente. Los al- guaciles de la Audiencia, los agentes de policía, la guardia civil y los porteros, hacían esfuerzos sobrehumanos para contener aquella compacta multitud que á las puertas de la Audiencia en la escalera y en los pasillos, pugnaban por penetrar en la Sala inundada comple- tamente por el público.

En la tribuna se hallaban algunas señoras.

El señor Presidente se vé obligado á dar varias órdenes á los alguaciles para impedir la entrada en la Sala que no puede contener más gente.

El reo.

Sentado en el fatal banquillo, con la mirada inquieta y dibujándose en sus gruesos labios una leve sonrisa, se halla Antonio Sanchez Perez (a) Morrut, que es un jóven como de unos veinte años de edad, de estatura baja, labios abultados, nariz ancha y como cortada en forma diagonal, color pálido y casi sin pelo de barba.

Pelo castaño oscuro y rizado. Viste americana y pantalon negros, y sombrero hongo de color claro. Lleva esposas y en la mano izquier- da ostenta una sortija de concha.

Interrogatorio del Morrut.

Presidente, despues de las preguntas formularias.—¿Cómo se llama V.? Morrut.—Antonio Sanchez Perez.

P.—¿Ha sido usted procesado algu- na vez?

M.—Cuatro ó cinco.

P.—Declare usted lo que ocurrió en la madrugada del 11 de Junio último en el casino «La Union.»

M.—Yo entré en la casa y ví sobre cuarenta ó cincuenta personas que se hallaban jugando al monte, y en esto se armó un tumulto y me hirieron.

Niega absolutamente que haya sido autor del homicidio de Giner y de las heridas de los demás.

Fiscal.—¿Qué edad tiene usted?

M.—Diez y nueve años.

Fiscal.—Por la partida de bautismo resulta que tiene usted veinte y dos.—¿No nació usted el año 1864?

M.—No lo recuerdo.

F.—También ha dicho usted que ha sido procesado cuatro ó cinco veces, y en el sumario consta que lo ha sido nueve.

M.—Unas cuantas veces.

Fiscal.—¿Recuerda usted si se hizo algún disparo en aquel local?

M.—Sí señor, lo recuerdo.

Fiscal.—¿Fué en el recibidor ó en la Sala?

M.—Cerca del salon.

Fiscal.—¿No se precipitó usted con- tra el cabo de orden público José Gi-

ner, cuando trataron los agentes de éste cuerpo de sacar á usted del casino?

M.—No señor, yo no hice resisten- cia alguna; ni llevaba tampoco arma de ninguna clase.

Fiscal.—¿Usted sabe quién lo hirió? M.—No señor. Allí había mucha gente peleándose, y cuando me sentí herido, temeroso de que me mataran busqué salida y al encontrar una puer- ta abierta me entré por allí y entonces ví que era un armario y me escondí en él.

Defensor.—¿Recuerda usted alguna de las personas que se encontraban allí?

M.—No señor, no lo recuerdo.

Presidente.—Entre los que detuvie- ron á usted, invitándole á abandonar el local, ó entre los grupos de gente que usted ha mencionado no vió á Ra- mon Morote?

M.—No señor. Yo, como ví allí á la policía y mucha gente riñéndose unos á otros, para no recibir un gol- pe me entré en el armario.

Fiscal.—¿Conocía usted la casa? ¿Sa- bía usted donde se encontraba el arma- rio?

M.—No señor, ni mientras yo estu- ve allí escondido se acercó nadie al arma- rio, hasta que la guardia civil me re- cogió porque me dolía mucho la he- rida.

Yo no hice nada absolutamente; en conocía á Morote ni á las personas que me han indicado.

Declaracion de los médicos forenses Sres. Albero y Salazar.

El Presidente, despues de la fórmula usual, hace reconocer el sable que lle- vaba la noche del crimen el desgracia- do cabo de orden público José Giner, sin encontrar señal alguna de sangre en él.

Examinan las ropas que llevaba puestas la citada noche Antonio San- ches (a) Morrut.

Declaran que las heridas que recibió el cabo y Ramon Morote, fueron mor- tales de necesidad, y que las de Ramon Moscardó eran graves; que las inferi- das á D. Damian Fernandez, inspector de orden público, solo interesaban la piel.

Defensor.—¿Cuando ustedes recono- cieron en la cárcel á mi defendido, le notaron síntomas de embriaguez?

Albero.—Estaba algo sobreexcitado.

Defensor.—¿Cree V que el cabo Gi- ner pudo tener fuerzas suficientes para herir al Morrut, despues de haber sido herido?

Albero.—No señor.

Presidente.—¿Era posible que el Sanchez tuviera trastornadas las facul- tades mentales por efecto de la em- briaguez?

Salazar.—El contestaba perfecta- mente á las preguntas que le hice aque- lla madrugada. Su estado no era tran- quilo, pero tampoco tan extraordinario que no supiera darse cuenta de lo que ocurría.

Este facultativo contesta á varias preguntas de la defensa, haciendo de- claraciones sobre las heridas de Moro- te y de Moscardó.

Se suscita un incidente entre la Pre- sidencia y el letrado defensor por no apreciar aquella pertinentes algunas preguntas que hace á los médicos forenses este señor Abogado.

El defensor.—Que conste mi pro- testa.

El Presidente.—Que conste también la pregunta.

Declaracion de Ramon Moscardó.

Es un hombre alto, delgado, de unos 44 años de edad y natural de Al- coy.

Presidente.—Declare V. cómo fué herido la noche del 11 de Junio úl- timo.

Moscardó.—Yo me hallaba en el café, haciendo los últimos preparativos para cerrar el local, cuando de pronto llegó á mis oídos el ruido de un fuerte tumulto y grandes voces que procedían de arriba.

Salí del café y subí la escalera, y al llegar al corredor que dá entrada al sa- lon principal, ví á un hombre armado de un puñal que lo agitaba entre un grupo de personas.

Al acercarme como mediador en la cuestion y con propósitos de apaciguar el tumulto, recibí de aquel hombre una herida en el vientre.

Presidente.—¿Sabe usted quien fué ese hombre? ¿es aquel que esta sentado allí? (señala á Morrut.)

Moscardó.—No yo sé bien.

Presidente.—¿Acérquese usted á él.

Moscardó.—despues de reconocer al Morrut—me parece que es el mismo.

Defensor.—En la declaración que consta en el sumario, lijo usted que no le podría reconocer al hombre que le hirió ¿cómo es que ahora lo reconoce usted?

Moscardó.—Porque aquella noche cuando presté la primera declaración, me hallaba trastornado por la pérdida de sangre que manaba copiosamente de la herida.

Vuelve á suscitarse otro incidente entre la presidencia y la defensa por ciertas palabras que el señor Presi- dente supone impertinentes al objeto de la informacion.

Declaracion de D. Damian Fernandez, inspector de policía.

Presidente.—Declare usted acerca de lo que sepa sobre el crimen del 11 de Junio último.

E. Sr. Fernandez.—Al avisarme que se habían oido voces tumultuarias en el casino «La Union» me constituí con el cabo José Giner, el guardia Vaz- quez y otros en aquel sitio, encontran- do al Morrut sujeto entre varios hom- bres.

Como por la tarde de aquel mismo día le había dado una fuerte reprensión por armar un escándalo en el café Fla- menco, me dirigí á él con el propósito de sacarlo de allí, cuando de pronto, se desprendió del grupo, sacó un puñal y empezó á agitarlo rápidamente, hacién- dose lugar. Entonces fué cuando me hirió en la mano hiriendo también al cabo Giner que se encontraba en la puerta de la habitación que hay frente á la escalera.

Yo no me atreví á hacer uso del re- volver, porque el sitio en donde ocur- rió esto, era muy reducido y podía haber herido á alguna persona de las que allí se encontraban.

El señor Molina, un individuo de la guardia civil, el Agente de orden pú- blico Vazquez, y otro de igual institu- to, son llamados á declarar, informan- do acerca de la conducta del Morrut, y de algunos detalles de la causa.

Declaracion de Manuel Dols.

Dice este testigo que aquella noche se hallaba jugando al tresillo en el sa- lon principal con otros socios, cuando á eso de la una y media de la madu- rugada oyó disputar al portero con otro hombre que quería entrar á la fuerza

en el local; que se levantó, saliendo al encuentro de los dos que disputaban, siendo uno el Morrut que daba gran- des voces; que entre él y varios depen- dientes del casino lo cogieron para des- pedirlo, y que entonces subió la poli- cía con gente; que el Morrut hizo un gran esfuerzo para desprenderse de los que le sujetaban; y sacando un puñal, hirió primero al señor Inspector don Damian Fernandez, luego á Moscardó, despues al cabo Giner y por último á Morote que se dirigió al armario para sacar la gorra y recibió una herida en el vientre.

Las declaraciones de Miguel Villena y de otros dependientes del casino, es- tán contestes con lo manifestado por el testigo anterior.

Los testigos presentados por la de- fensa, José Villalba, Vicente Soler, Llo- pis, portero del ayuntamiento, Fran- cisco Navarro, Eugenio Moya, Vicen- te Cavana, José Juan Blasco cabo de serenos y otros, se limitan á decir que no han visto nunca embriagado al Morrut, ni les consta que por este mo- tivo, haya sido jamás detenido en el cuarto de arresto de las casas Consis- toriales.

La vista de esta causa fué suspendida despues de las declaraciones de los agentes de orden público, reanudán- dose despues, y terminando con la prueba testifical á la una y media de la tarde, hasta el lunes que terminará el juicio con la acusacion fiscal é informe del señor abogado defensor.

SECCION DE NOTICIAS

El día 19 hubo un incendio en el término de Biar que lograron sofocar aunque con gran trabajo, siendo las pérdidas insignificantes.

—Está vacante y puede solicitarse la plaza de secretario del juzgado municipal de Jávea.

—Una mujer que estaba ayer bañán- dose, fué acometida de un accidente, siendo preciso mandarla á la Cesa de Bocorra y despues al Hospital, donde al escribir estas líneas, aun no había vuelto en sí.

Se ignora su nombre y vecindad.

—Ha sido declarado cesante el aspi- rante de tercera clase, administrador de la estafeta de Callosa de Enzarriá, D. Francisco Javier Perez y nombre de D. Vicente Pallarés.

—Por dimision de D. Juan Velasco, han nombrado aspirante de primera é oficial ayudante de la estafeta del fer- ro-carril de Alicante á Múrcis, D. Manuel Duran Palacio.

—El alcalde de Orihuela, nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Ballesteros, ha salido para Madrid.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De EL CONSTITUCIONAL DINASTICO

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 20 Agosto 1886.

Desde que se hizo pública la visita del presidente del Consejo al Sr. Becerra con motivo de la ligera indisposicion que éste ha sufrido, viene hablándose

Cuando la electricidad obra sobre las materias animales tan complejas, tan inestables, ¿no es más fácil comprender que su potencia se desarrolle con toda su variedad de aptitudes inauditas, increíbles? ¿En qué se convertirá la sangre, en presencia de la chispa atmosférica? ¿Créese que continuará seme- jante á sí mismo un líquido como ese que se altera en contacto con el oxígeno inerte, sin el auxilio del calor ni de la electricidad? ¿Es cosa que deba sor- prendernos el que las venas y arterias de los indi- viduos abiertas algun tiempo despues de su muerte, se hayan encontrado casi siempre llenas de un líquido negro y viscoso?

A veces es la saliva la que parece haber sufrido una gran alteracion en sus propiedades químicas. El abate Secordini, que fué herido por un rayo en el monasterio de Santa María de los Angeles en Faenza, observó que tenía los dientes y las enofas cubiertas de una especie de lodo amargo.

Otras veces, los humores, descompuestos por el fluido, producen afecciones perolentas.

El doctor Brillonet vió que se le llenaba todo el cuerpo de ampollas y de tumores, y que salían de ellos emanaciones melfíticas, habiendo estado mu- cho tiempo sin que sus más predilectos amigos pu- dieran acercarse á él; tan repugnante era el olor que exhalaba.

El doctor Gualterio de Chaubry observó el mismo

fenómeno en la persona de una mujer herida por un rayo en las inmediaciones de Blois.

Y no tan solo la electricidad atmosférica empon- zoña instantáneamente, sino que lo hace á larga distancia. No parece que el doctor Gualterio de Chaubry fuera tocado por el rayo que cayó durante la tormenta de Floreal del año II, y sin embargo experimentó de sus resultas todos los síntomas de la mujer de Blois y de su colega Brillonet.

Pero aun hay más; el fluido parece tener el po- der de suprimir el vínculo vital; cualquiera diría que destruye esa cadena invisible que hace que las moléculas formen parte de un mismo organismo, que resistan en cierto modo, á las afinidades ordi- narias de la materia.

La distension del estómago y de los intestinos por los gases que en ellos se desarrollan espontá- neamente, á veces en las víctimas todavía vivas, es un síntoma verdaderamente extraordinario de la energía increíble de esta desorganizacion mole- cular.

Los intestinos de un jóven muerto por una chis- pa eléctrica salieron violencia tan luego como el cirujano que ejecutaba la autopsia practicó una sec- cion en la piel del abdomen.

Kreis habla de una jóven cuyo cadáver estuvo á punto de estallar como una bomba: tan intenso era el desprendimiento de gas.

Séneca había llamado ya la atencion acerca de la

males, de sobreexcitacion nerviosa ó de bati- miento. Engañados acerca del origen de estas crisis, no veremos en ellas por lo regular sino la consecuencia de las mil pequeñas misrias de la vida humana, ni presumiremos que la chispa atmos- férica es cómplice de nuestros enojos, de nuestros ridículos arrebatos de ira.

Si la tormenta brama en las cercanías, los fenó- menos adquirirán una forma mas clara, mas pre- cisa.

¿Quién sabe sino seremos presa de las convulsio- nes que el paso del rayo excita, pero que no nos sor- prenderian sin nuestra pusilanimidad, y que podrí- mos achacar al rayo mismo sin cometer una injus- ticia!

¿Cuán ciegos é insensatos son los que creen que solo tienen que luchar con el frío y el calor, con la humedad y la sequía! La electricidad, por largo tiempo olvidada, ocupará muy pronto el puesto que le corresponde en todos los tratados formales de higiénica.

¿Cuán ciegos é insensatos son los que creen que solo tienen que luchar con el frío y el calor, con la humedad y la sequía! La electricidad, por largo tiempo olvidada, ocupará muy pronto el puesto que le corresponde en todos los tratados formales de higiénica.

Como nadie está seguro de ser dueño de sí mis- mo cuando el rayo estalla á corta distancia, ¿pode- mos decir que, á lo menos en ciertos casos, basta para dar un mentís suficientemente energético á las enseñanzas de la moral independiente?

¡Pobres humanos que creemos que nuestra razon basta para penetrar todos los misterios de la orga-

de la posibilidad de una inteligencia in-

Desde luego parece cosa indudable

Estos nuevos trabajos comenzaron

El general Lopez Dominguez no

Bien porque no la hubiera, ó por otras

Cerradas las Cortes, los trabajos de

nocer con exactitud su verdadero al

Los Sres. Sagasta y Becerra, que se

Esto es el estado de la cuestión, se

Ultimos recoger otros detalles que

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS

Mús ca.—Hé aquí el programa de

1.º Paso doble Las Carolinas—

2.º Ella y él, polka.—Strobl.

3.º Meraima, fantasía.—Espinosa.

4.º Final del segundo acto de la

5.º Fantasia del Paragraph 3.º—

6.º Paso doble Llamxvor.—Poig-

Compañía de zarzuela.—Durante la

Ayer recibimos la lista de compañía,

Mucho celebraremos que obtengan

Valor recondo.—Por salvar una

Habría sido de sentir el que habie-

Pescadores de caña.—Estos días de

Es de notar el gran número de fo-

La corona de la hermosura.—¿Veis

esta hermosa cabellera que sus ta al

naturaleza ciñe la frente de las hermo-

¿Queréis conservarla, realzarla y aun

Haced uso generoso constante del

Da venta en las principales farmacia

Agentes generales en España y de

Har na lactenda H. Nestlé—Ali

No mas calenturas.—Anti-febrifugo

Caración completa, sin que vuelvan

Depósito en la farmacia del Doctor

Chorizos extremeños.—Son magní

ficos los que acaba de recibir la ac

Serafin Sanchez los chorizos extre-

meños, princesa 19.

COMPANIA DE VAPORES DEL



SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y ORAN

El magnifico vapor español CAR-

Admite carga y pasajeros. Se despacha

BANCO DE ESPAÑA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

AGENCIA DE LA CAPITAL.

Habiendo terminado la cobranza

Alicante 21 de Agosto de 1886.—El

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Asuelas. Verdugos. Hachas. Trincheros. Garlopas. Ficheros. Cepillos. Triangulos. Juateras. Barranas.

- Guillemas. Tenzas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escobinas. Sierras. Serruchés.

- Berbigotes. Ferrones. Gubias. Roblonas. Escudras. Destornilladores. Cuchillas.

Quincalla.

- Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Gritos superiores. Ata-manas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas.

- Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

- Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Grifos metal.

APARATOS GASÓGENOS

OBTENCION DE AGUAS CARBÓNICAS Y BEBIDAS ESPUMOSAS

Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el Agua de Seltz y el Vino Champagne artificial.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, Y servicio á ILOILO Y CEBU.

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre de 1886. De Barcelona, el día 1.º de cada mes.

joyalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm 64.

10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival.

tica, venta en boticas y droguerías de provincias y en Alicante boticas de Soler, Gadea, Bellido, Aguiló y Viuda de Rodriguez Hernandez.

ESTABLECIMIENTO HIDROTÉRAPICO DE ALICANTE

Calle de la Princesa número 6 MÉDICO-PROPIETARIO D. VICENTE PEREZ GOMIS

En este balneario, único en su clase en esta población, se preparan baños minero-medicinales artificiales, aromáticos, sulfurosos, de vapor seco y húmedo, etc., etc

GINNASIO HIGIENICO

22 Castaños, 22 HORAS DE CLASE De niñas, de 2 á 1 de la mañana. De niños, de 5 á 7 de la tarde. Clases especiales.

JUAN ALTED NAVARRO, DECANO DE PROCURADORES DE ALICANTE

Se ha trasladado á la casa calle de Villegas, núm. 1, 3.º cuyo despacho ofrezco á sus clientes y amigos.

CALDO CIBILS INSTANTANEO



Preparado por el Sr. D. J. Rodríguez Hernández en su Laboratorio de Farmacología y Química en Barcelona. Este caldo es el más rico en nutrientes y el más fácil de digerir. Es indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guiso al momento, basta la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOTO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Alicante, se vende en casa de los Sres. Martínez Herrero y compañía, de don José Soler y de la Sra. de D. J. Rodríguez Hernández.

FARMACIA de D. Juan Rodríguez Hernández

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁRICA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernández, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones o digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

VINOS DE QUINA.

SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernández.—Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos recostituyentes; estomacal y febrífagos, y dan excelentes resultados en la anemia, aneemia cloro anemia, raquitismo y postración de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.

Único depósito en Alicante, Farmacia de la señora Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

SUPERIORES CAFES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

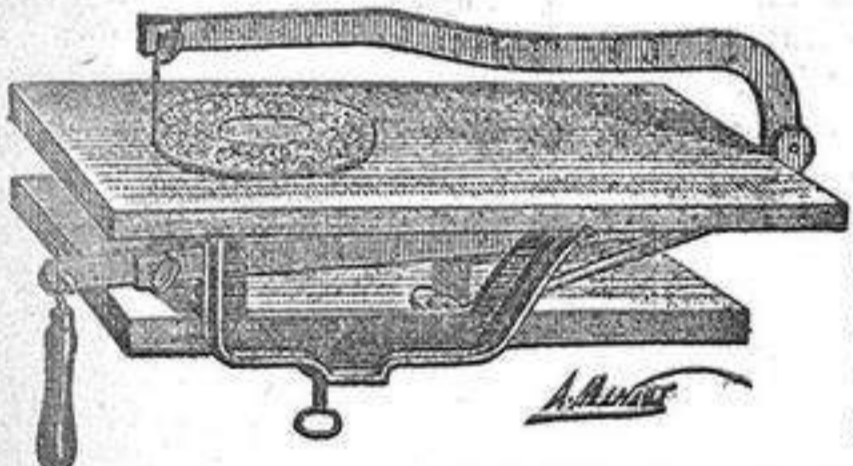
AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo.	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka.	3 — —
Moka puro.	4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.	
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.	

Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito Central, Puerta del Sol, 13.



CALADOS Y MARQUETERIA

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Siertras, maderas y toda clase de útiles garantizados.—Exportación.—Se envían catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR, C. ZURBANO, 8, BARCELONA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

DE LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichera estremeña de D. Serafín Sánchez, Princesa, 19.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE PIANOS

DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violín, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASGOTA y su libreto, vales, polkas, rigolones y fantasías sobre la Masgotta. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos tocados.

ANTONIO VALCO, Constitución, 11.

LINEA DE VAPORES ENTRE

Bibao, Sevilla, Marsella

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortigal, Cabo Trafalgar, Cabo Creus, Cabo Finisierre, Cabo Patos, Cabo Penís, Cabo Torred, Cabo Santa María, Illitico, Vizcaya, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Huelva, Luchana. Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella. Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Verchia y Nápoles. Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

BUQUES DE VAPOR

LINEA DE VAPORES SERRA

Juana.



Saldrá del puerto el 26 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork, Londonderry y Nueva-York, con flete corrido hasta su destino, trasbordando en Liverpool. Consignatarios M. Guardiola hermanos en liquidación San Fernando 9.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar para el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de la artude de forficantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los moles de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia y el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por sucretario el PROFRON HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

valverse todo pedido que no esté conformado con la demanda.



BARATONA

CASA DE CONFIANZA

ALFINGENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 18, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD ELICANTE DE LA PROVINCIA

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Blusas, Perfumería, Botonaduras y Afiches.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

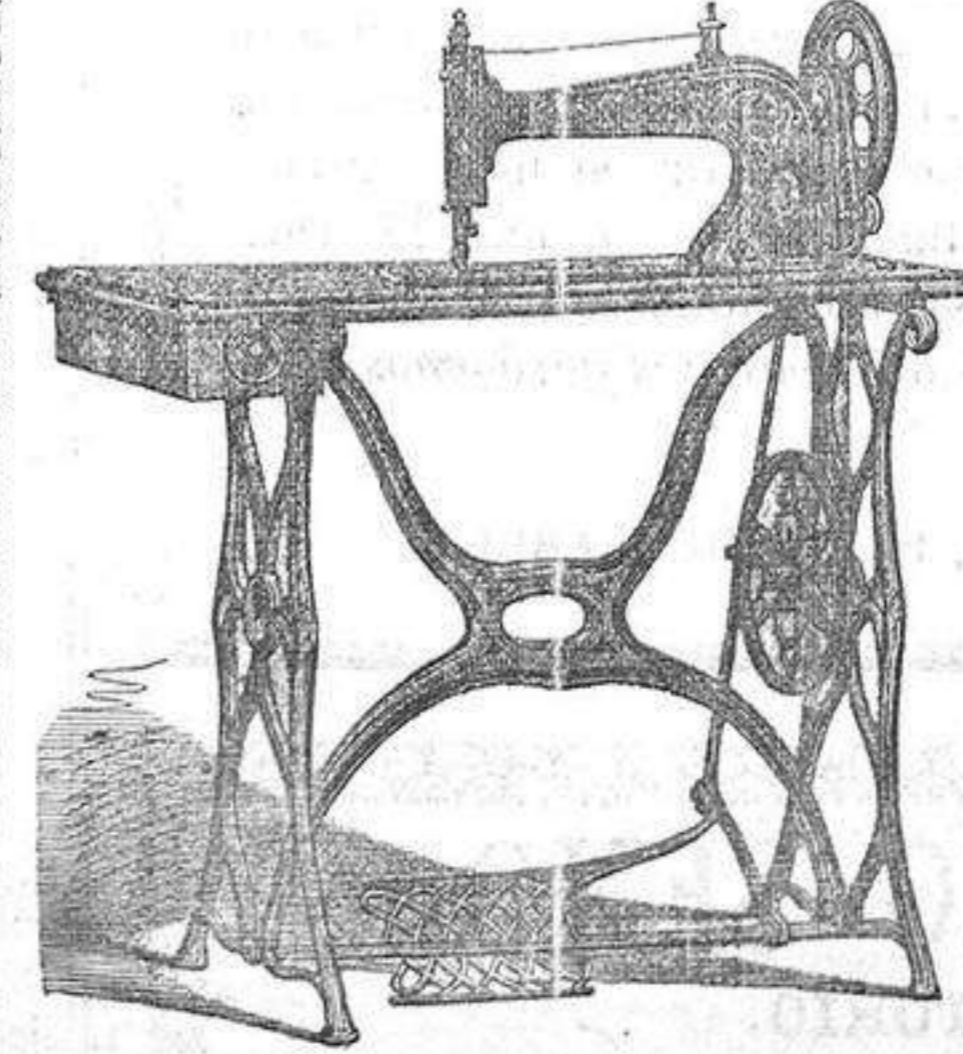
Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intrucción para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, FARMACEUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.



MAQUINAS PARA COSER, Singer.

Única Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de Riara de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja con 80 píldoras y 12 reales la media con 40.